

## Carta de respuesta de Bachelet y la Concertación al Partido Comunista de Chile

Santiago, 22 de diciembre de 2005

Señores  
Guillermo Teiller  
Presidente

Lautaro Carmona  
Secretario General  
Partido Comunista de Chile

Estimado Guillermo y Lautaro:

Junto con saludarlos cordialmente, adjunto a ustedes las consideraciones que solicité elaborar a mi comando presidencial acerca de la declaración pública emanada del Comité Central de vuestro partido en relación a la segunda vuelta presidencial, que se me hiciera llegar el día 15 de diciembre de 2005.

Atentamente,

*Michelle Bachelet*

*Candidata Presidencial*

*Concertación de Partidos por la Democracia*

---

### Carta de la Concertación

#### **CONSIDERACIONES COMANDO PRESIDENCIAL SOBRE DECLARACIÓN PÚBLICA DEL COMITÉ CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE CHILE**

El Comité Central del Partido Comunista de Chile ha emitido una Declaración Pública el día 14 de diciembre de 2005, acerca de la segunda vuelta electoral que vivirá el país en enero próximo. Dicha declaración pública fue enviada a la Dra. Michelle Bachelet, candidata presidencial de la Concertación, mediante carta de 15 de diciembre de 2005.

Al respecto quisiéramos precisar:

**Primero:** La reforma al sistema binominal es una antigua aspiración de la Concertación. Desde 1990 a la fecha, la Concertación ha intentado reformar dicho sistema sin éxito, debido a la oposición de la derecha en el parlamento.

El programa de gobierno de Michelle Bachelet propone explícitamente la reforma del sistema binominal. El programa cataloga este sistema como “un legado de la

dictadura que urge cambiar”. Michelle Bachelet así lo ha refrendado en innumerables discursos y publicaciones durante su campaña.

El viernes 16 de diciembre Michelle Bachelet solicitó al gobierno que diera suma urgencia al proyecto de ley que reforma este sistema, a lo que el gobierno accedió. Si la derecha no otorga los votos para derogar el sistema ahora, será prioridad del gobierno de Michelle Bachelet proponer una nueva reforma en marzo próximo, la que garantice un sistema electoral proporcional y representativo, que permita un parlamento que represente a todos los sectores políticos del país.

**Segundo:** En materia laboral, hemos señalado expresamente que queremos fortalecer la negociación colectiva, el derecho de huelga y reforzar la fiscalización de la práctica antisindical. En términos de derechos individuales del trabajador, queremos legislar acerca de ciertas figuras que son fuente de abusos, como son el sub contrato y el contrato de suministro de trabajadores. El futuro gobierno no tolerará la precarización de las relaciones laborales ni los abusos de los empleadores.

Además, la candidata ha señalado públicamente su intención de ratificar el Convenio 151 de la OIT, que permite la negociación colectiva de los trabajadores del sector público.

**Tercero:** Concordamos con ustedes en la necesidad de aumentar el monto de las pensiones. Para ellos, proponemos una reforma al sistema previsional, junto a dos medidas inmediatas: En primer término, se plantea un reajuste extraordinario a las pensiones más bajas (no sólo a las mínimas y asistenciales). El compromiso del futuro gobierno, según se ha señalado públicamente, es ir aumentando gradual y sostenidamente el poder adquisitivo de los pensionados. En segundo lugar, proponemos establecer las pensiones asistenciales (PASIS) como derecho de carácter universal para todos los mayores de 65 años que carezcan de ingresos, de manera de terminar con el actual sistema de cupos y listas de espera.

Respecto de un plan de obras para aliviar el desempleo, hemos planteado dos instrumentos: Primero, institucionalizar el Fondo de Contingencia contra el Desempleo, permitiendo que, cuando el desempleo aumente a nivel nacional, regional o provincial, el gobierno cuente con recursos adicionales para invertir en programas de generación de empleo. Segundo, a través del programa “Sueldo Seguro” se promoverá la contratación especialmente de jóvenes, por la vía de la ampliación de la bonificación del contrato de aprendizaje y el aumento del subsidio a las cotizaciones provisionales. La idea es promover el empleo juvenil sin quitar derechos a los jóvenes, como propone la derecha

**Cuarto:** Compartimos también la necesidad de relevar la temática indígena y otorgar prontamente el reconocimiento constitucional a los pueblos originarios. Más aun, nuestro programa contiene un capítulo especial de políticas públicas para los pueblos indígenas. En materia de medio ambiente, hemos propuesto una nueva política ambiental, mucho más moderna y exigente. Cabe destacar que la candidata acordó una amplia agenda con sectores medioambientalistas, que incluye la creación de un Ministerio del Medioambiente y una Superintendencia de Fiscalización Ambiental. Ningún proyecto económico, por cuantioso que pueda ser, incluyendo el proyecto que ustedes mencionan en su declaración, podrá pretender hacerse rentable a costa del medioambiente.

**Quinto:** La preocupación por la temática de los derechos humanos es esencial para nuestra candidatura. Michelle Bachelet se ha comprometido públicamente a que seguiremos avanzando en verdad y justicia, a que no habrá ley de punto final y que impulsará un Programa Nacional de Derechos Humanos. En este marco, crearemos

un Archivo Nacional de la Memoria, continuaremos los programas de reparación, mejorando los beneficios, y ratificaremos los principales tratados y protocolos internacionales de Derechos Humanos.

Sergio Bitar

Andrés Zaldívar

---



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME:  
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

© CEME web productions 2006

